

**TÍTULO DEL PROGRAMA:**  
**AGROECOLOGÍA: UN ENFOQUE PARA LA**  
**SUSTENTABILIDAD RURAL**

**GUÍA DOCENTE**  
**ECOLOGÍA POLÍTICA**



## INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

1. Las guías docentes de las asignaturas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía se deben adecuar a los criterios académicos que se concretan en el [plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas en el curso académico 2020-21](#), aprobado en el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el pasado 19 de junio de 2020 .
2. Las guías docentes de las asignaturas recogerán la programación del curso académico 2020-2021 de acuerdo con la modalidad en que se halle verificada en la memoria del correspondiente título, aunque deberán incluir adicionalmente apartados específicos donde se diseñen y planifiquen las adaptaciones de la asignatura a dos posibles escenarios alternativos: por un lado, un escenario de menor actividad académica presencial como consecuencia de la adopción de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal destinadas a limitar el aforo permitido en las aulas (escenario A); y por otro, un escenario de suspensión de la actividad presencial por emergencia sanitaria (escenario B). Este último escenario del plan de contingencia también podrá activarse si las restricciones a los desplazamientos internacionales por motivos sanitarios impiden o dificultan la modalidad presencial.  
Adaptaciones de la programación académica al escenario A de menor presencialidad: se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine clases presenciales, clases en línea (sesiones síncronas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiante.  
Adaptaciones de la programación académica al escenario B de suspensión de la actividad presencial: en este caso se acordará la adaptación de las actividades formativas a docencia virtual en todas las materias del programa y se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA.  
La activación del plan de contingencia bien en el escenario A o bien en el escenario B, vendrá de la mano, en primera instancia, de las medidas que puedan en su caso establecer las autoridades sanitarias.
3. Debe tenerse presente que los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje no pueden verse alterados.
4. El coordinador/a de cada módulo/asignatura (incluyendo los Trabajos Fin de Máster y Prácticas Curriculares), consensuará con el equipo docente la guía docente siempre en consonancia con el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía a las situaciones extraordinarias que se deriven de la evolución de la pandemia de la COVID-19, aprobado en la sesión del día 19 de junio de Consejo de Gobierno de la Universidad internacional de Andalucía.
5. Estos coordinadores de asignatura serán los responsables de elaborar las guías de cada asignatura y una vez cumplimentadas las remitirán a la Dirección del Máster y al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad (en el caso de que ambos cargos no recaigan en la misma persona).
6. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster será la responsable de coordinar el proceso, recabando las guías de los coordinadores y enviando la propuesta, una vez aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (que levantará acta de la reunión telemática celebrada), a la Comisión de Postgrado, para su visto bueno. Las guías cumplimentadas en su conjunto (incluyendo los apartados de los escenarios A y B) deberán ser enviadas al Vicerrectorado de Postgrado ([postgrado@unia.es](mailto:postgrado@unia.es)) **antes del 15 de julio de 2020**

## **INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS**

7. Una vez aprobadas, las guías docentes deberán ser publicadas y darles la difusión oportuna tanto en los espacios virtuales del Máster como en la web oficial de los mismos para, en última instancia, a garantizar la transparencia de la información a los estudiantes.

Curso Académico:	2020-2021				
Máster:	AGROECOLOGÍA: UN ENFOQUE PARA LA SUSTENTABILIDAD RURAL				
Denominación de la asignatura	Ecología política				
Módulo	Ecología política				
Curso académico	-				
Tipología	Obligatoria				
ECTS	<b>Teoría:</b>		<b>Práctica:</b>		<b>Total:</b> 3
Periodo de impartición	<b>8-12 de marzo de 2021</b>				
Modalidad	Presencial				
Web universidad coordinadora	<a href="https://eva.unia.es/">https://eva.unia.es/</a>				
Web universidad colaboradora					
Idiomas de impartición	Español, portugués, inglés				

Profesorado		
Nombre y apellidos	Email	Créditos
Manuel González de Molina (Universidad Pablo de Olavide)	mgonnav@upo.es	1
Francisco Garrido Peña (Universidad de Jaén)	fpena@ujaen.es	1
Ángel Calle Collado (Universidad de Córdoba)	angel.calle@uco.es	1
TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización		
Tutorías/seminarios: miércoles y jueves tarde: 17-19:30 Despacho profesorado		
COMPETENCIAS		
Básicas y Generales	<p><b>a) Capacidad de análisis y síntesis</b></p> <p>b) El alumno debe adquirir paulatinamente la capacidad de analizar los contenidos de las lecturas realizadas, así como la capacidad de sintetizar dichos contenidos para su</p>	

posterior estudio a través de cuestiones que invitarán a desarrollar conceptos claves de las lecturas.

**c) Capacidad de organización y planificación**

d) El alumno deberá organizar todas las actividades que debe desarrollar, tales como las tutorías y resolución de cuestiones, calibrar el tiempo a invertir en cada una de ellas y planificar su calendario de estudio a través de la plataforma virtual y el contacto *on line* con el profesor responsable que le sea asignado.

**e) Comunicación oral y escrita**

f) La comunicación escrita, la exposición clara y ordenada de ideas, la justificación lógica y argumentativa así como la capacidad de relacionar conceptos generales con otros de índole más práctica se considerará una competencia a adquirir por el alumno durante esta fase virtual. Esta capacidad de comunicación se desarrollará tanto a través de los ejercicios formales como de las intervenciones en foros virtuales.

**g) Resolución de problemas y toma de decisiones**

h) Una de las competencias fundamentales para asegurar el éxito del alumno en la realización de este curso será su capacidad para resolver problemas y tomar decisiones. Con ello nos referimos no sólo a cuestiones y problemas concretos sino a todo lo relacionado con la capacidad de reacción ante cualquier imprevisto o nueva situación que los profesores responsables puedan sugerir. Así, durante esta fase virtual los profesores podrán proponer la búsqueda de recursos alternativos, introducir la consideración de temas no previstos anteriormente, proponer debates no previstos inicialmente o contestar a nuevas cuestiones a partir de informaciones facilitada por el profesor.

**i) Razonamiento crítico**

j) Una de las cuestiones más importantes y perseguidas es la búsqueda del razonamiento crítico; a partir de del propio cuestionamiento de la ruta seguida por el pensamiento científico; y apuntar los caminos correctores. La Agroecología sólo se entiende a través de la práctica por lo debe ser abordada de una forma distinta, de tal manera

	<p>que lleven al alumno a la comprensión y la reflexión, desde la praxis elaborando así una lectura crítica de los acontecimientos. Para ello los profesores buscarán la realización de debates en la plataforma virtual que sirvan al alumno para aplicar o contrastar con situaciones actuales, dentro del marco agroalimentario, las aportaciones teóricas y conceptuales aportadas en las diferentes lecturas.</p> <p><b>k) Compromiso ético</b></p> <p>Entre las competencias personales que se valorarán en el desarrollo de esta materia, se encuentra el compromiso ético del alumno. Esto hace referencia tanto a su compromiso con la disciplina en cuestión como con su comportamiento general ante las distintas cuestiones planteadas en el proceso de tutorías <i>on line</i>, tanto personales como colectivas. Así mismo, este compromiso está relacionado con la actitud para con los demás compañeros, sobre todo en los debates virtuales abiertos, y con los deberes adquiridos al cursar la materia.</p>
Transversales	
Específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cognitivas (Saber):</b></li> <li>• Conocimiento de los orígenes y causas de la crisis ecológica por medio de una analítica integral de la misma.</li> <li>• Crítica y deconstrucción de los paradigmas analítico y mecanicista.</li> <li>• Conocimiento de las bases epistemológicas de las ciencias ambientales: el paradigma ecológico.</li> <li>• Conocimiento de la ética ecológica.</li> <li>• Conocimiento de los fundamentos de la Ecología Política.</li> <li>• Conocimiento de la importancia del Estado en el funcionamiento del metabolismo social</li> <li>• Conocimiento de la importancia del conflicto ambiental en la dinámica del cambio metabólico</li> <li>• Conocimiento de una tipología de conflictos ambientales.</li> <li>• Conocimiento de la evolución histórica de la imagen y valor de la naturaleza y los recursos físicos en la ciencia</li> </ul>

económica.

- Conocimiento de la realidad socioeconómica del mundo desde la perspectiva ambiental.
- Conocimiento de los movimientos sociales y del conflicto ambiental

- ***Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):***

- Conocimiento y habilidad en el manejo y aplicación de teorías y conceptos de la ecología política: caja de herramientas conceptual.
- Conocimiento y competencia para aplicar metodologías de toma de decisiones en decisiones y conflictos ambientales.
- Conocimiento y manejo de Técnica de diseño, análisis y aplicación de ensayos en ética ecológica experimental.
- Conocimiento y manejo de la realización de auditorías éticas ambientales.
- Conocimiento en la realización de simulaciones en diseño institucional sostenible con especial aplicación al ámbito institucional de la Agroecología y el mundo rural.
- Capacidad de comunicarse oralmente usando la terminología y las técnicas aceptadas en los ámbitos de las disciplinas afectadas por el módulo.
- Capacidad de manejo de las técnicas de investigación social (cualitativa y cuantitativa) con especial aplicación a los conflictos agroambientales, al diseño institucional agroecológico.
- Capacidad para el manejo de las técnicas de estimulación de la participación social en la toma de decisiones agroambientales.
- Capacidad de uso de bioindicadores e indicadores económicos ambientales.
- Capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet en la búsqueda de información y en el manejo y uso de algunas de la metodologías y técnicas reseñadas en este módulo

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

El objetivo fundamental de este módulo es que el alumno sea consciente de la importancia del papel que la acción humana, presentemente colectiva, tiene en la estabilidad y perdurabilidad de los arreglos que se implementen en los agroecosistemas cuando se proponen diseños sustentables. Se reivindica, pues, la necesidad de una Agroecología Política, o lo que es lo mismo, que el alumno sea consciente de la importancia de la política y de lo político para llevar a cabo proyectos de agricultura sustentable desde una perspectiva agroecológica. Debe ser consciente, igualmente, de la necesidad de contar con los distintos instrumentos sociales e institucionales para conseguir que las experiencias agroecológicas se generalicen al conjunto del sistema agroalimentario. En ese sentido, en el módulo se hace especial hincapié en la importancia del Estado --en sus diversas dependencias, tanto locales como nacionales-- y de la acción colectiva que desarrollan los ciudadanos, especialmente los agricultores y los consumidores para el éxito y replicación de las experiencias agroecológicas.

**CONTENIDOS**

**Clases teóricas:**

1. Analítica integral de la crisis ecológica.
2. Crítica a los paradigmas epistemológicos dominantes.
3. Introducción a la Ecología Política.
4. Caja de herramientas conceptual de la Ecología Política.
5. Introducción a la Ética Ecológica.
6. Introducción al Diseño Institucional y a las Auditorías Éticas.
7. Introducción a la teoría de la Elección Racional.
8. Teoría y tipología de los conflictos ambientales
13. Sistemas y métodos de evaluación en la economía ecológica.
14. Introducción a la justicia ambiental.
15. Crisis ecológica y desigualdad social: el ecologismo de los pobres.
16. Tipología de los actores ambientales.
17. Movimientos sociales (históricos y modernos) respecto a la cuestión medioambiental
18. Los límites y paradojas de la acción colectiva ambiental.
19. Nuevos movimientos globales frente a la crisis de sustentabilidad



**Clases prácticas:**

Se realizará una práctica en el aula consistente en la simulación de ensayos de ética experimental ecológica, de auditoría ambiental y de análisis de casos en conflictos ambientales en el ámbito agrario. Igualmente, se propone realizar un ejercicio de aplicación de la teoría de las decisiones paramétricas y estratégicas (teoría de juegos) a conflictos y decisiones ambientales con relación al agua, la agricultura con organismos modificados genéticamente y la nanotecnología.

**Actividades dirigidas:**

*Se realizará un seminario dedicado al análisis de los textos sobre la naturaleza y la crisis ecológica. Para ello se facilitará a los grupos con antelación varios textos para discutir de entre los recogidos en la bibliografía que figura al final de este módulo*

**ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES**

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Lección magistral	Presencial	15	10
Trabajo en grupo	Presencial	15	10
Salida	Presencial	15	10

**SISTEMA DE EVALUACIÓN<sup>1</sup>**

La asignatura será evaluada a través de la realización de un trabajo individual de reflexión y análisis utilizando las lecturas y los contenidos facilitados en clase y en la moodle. Al final de la asignatura habrá una actividad de debate y puesta en común de los contenidos y las principales aportaciones prácticas. Estos trabajos tendrán que entregarse antes del plazo máximo, bien por correo electrónico a la persona coordinadora de módulo o subiendo un archivo como tarea en el apartado correspondiente de la asignatura en la moodle.

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Pruebas de respuesta larga	50%
Informes/memorias de prácticas	20%
Trabajos en grupo	30%

1 PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021 SE RECOMIENDA PRIORIZAR LA EVALUACIÓN CONTINUA O FORMATIVA

BIBLIOGRAFÍA

- Aguiar, F. Barragán, J., Lara, N. *Economía, Sociedad y Teoría de Juegos*. McGraw Hill. 2007
- Altieri, M.A. (1987), *Agroecology. The Scientific Basis of Alternative Agriculture*. Boulder, CO: Westview Press.
- Altieri, M.A. (1995), *Creating the Synergisms for a Sustainable Agriculture*. UNDP Guidebook Series, NY]
- Altieri, M.A. (2006). *Agroecología: perspectivas para una agricultura biodiversa y sustentable*. Ecuador, Universidad Técnica Particular de Loja.
- Garrido, Francisco, González de Molina, Manuel, Serrano, José Luis y Solana, José Luis (eds.): *El paradigma ecológico en las ciencias sociales*, Barcelona, Icaria.
- Gliessman, S.R. (2007) *Agroecology: The Ecology of Sustainable Food Systems*, Boca Raton, FL, CRC Press, Taylor Francis Group.
- Arias Maldonado, M.,. *Sueño y mentira del ecologismo*. Siglo XXI. 2008.
- Calle Collado, A. *Nuevos movimientos globales. Hacia la radicalidad democrática*, Madrid, Editorial Popular, 2005.
- Dobson, A. *Pensamiento verde. Una nueva ideología para el siglo XXI*. Paidós.1997.
- García Gómez-Heras, J. M.Velayos, C. (Coord.). *Tomarse en serio la naturaleza*. Biblioteca Nueva. 2004.
- Garrido Peña, F., González de Molina Navarro, M. Serrano Moreno, J.L. Solana .J.L. (Ed.) *El paradigma ecológico en las ciencias sociales*. Icaria 2007.
- Garrido Peña, F (Ed) . *Introducción a la ecología política*. Ecoramas. 1993.
- Garrido Peña, F.. *La ecología política como política del tiempo*. Ecorama. 1997.
- Goodin, Robert. E. *Teoría del Diseño Institucional*. Gedisa. 2003.
- González de Molina, M.; Alonso, A. y Guzmán, G., “La agricultura ecológica en España desde una perspectiva agroecológica”, en *Revista de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, nº 214(2), 2007, pp. 47-76.
- Guha, R.; Martínez-Alier, J., *Varieties of environmentalism. Essays north and south*, Earthscan, London, 1997
- Puleo García, A. *Filosofía, género y pensamiento crítico*. Universidad de Valladolid. 2000.
- Redclift, Michael and Woodgate, Graham (2005): *Sociología del medio ambiente. Una perspectiva internacional*, Madrid, McGraw Hill.
- Sevilla Guzmán, E. (2006). *De la sociología rural a la Agroecología* Barcelona: Icaria.
- Sevilla Guzmán, E. y Martínez Alier, J. (2007) “New rural social movements and Agroecology” editado por P. Cloke, Terry Marsden and P.Mooney, *Handbook of Rural Studies*. London: SAGE Publications, pp. 472-483.
- Sevilla Guzmán, Eduardo (2006): *Desde el pensamiento social agrario. Perspectivas agroecológicas del instituto de sociología y estudios campesinos*, Córdoba, Spedding, C.R. W. 1988. *An Introduction to Agricultural Systems* 1ª ed. 1979. Elsevier Applied Science. London

Leff, E. *La racionalidad ambiental*. Siglo XXI Editores. 2004.

Leff, E. *Ciencias Sociales y formación ambiental*. Gedisa.1994.

Toledo, V.M., J. Carabias, C. Mapes y C. Toledo (1985), *Ecología y Autosuficiencia Alimentaria*. Siglo Veintiuno Editores. México, D.F.

Toledo, Victor M. y Narciso Barrera-Bassols (2008) *La memoria biocultural*, Barcelona, ICARIA  
Universidad de Córdoba.

Van der Ploeg, Jan Douwe (2008): *The New Peasantries*, Londres, Earthscan.

**ESCENARIO A**

<b>ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES</b>			
Los contenidos se mantendrán sin modificación			
<b>ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)</b>			
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>TIPO DE ENSEÑANZA</b> (presencial/ a distancia)	<b>DEDICACIÓN</b> (horas de trabajo autónomo del estudiante)	<b>DEDICACIÓN</b> (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Salida	Presencial		<b>10</b>
Lección magistral	A distancia		<b>10</b>
Trabajo en grupo	A distancia	<b>15</b>	<b>10</b>
Análisis	A distancia	<b>15</b>	
Estudio	A distancia	<b>15</b>	
<b>ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA</b>			
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>		<b>RECURSOS</b>	
Videoconferencia		Cámara	
Foros, chat, wiki, etc.		Moodle	
<b>ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN</b>			

<b>No habrá cambios</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
<b>Estrategias/metodologías de evaluación (detallar las recogidas en el apartado anterior)</b>	<b>Porcentaje de valoración sobre el total</b>
Pruebas de respuesta larga	<b>50%</b>
Informes/memorias de prácticas	<b>20%</b>
Trabajos en grupo	<b>30%</b>
<b>OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO A:</b>	

**ESCENARIO B**

<b>ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES</b>			
Los contenidos se mantendrán sin modificación.			
<b>ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)</b>			
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia)</b>	<b>DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante)</b>	<b>DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)</b>
Estudio de casos	A distancia		10
Lección magistral	A distancia		10
Análisis de documentos	A distancia	15	10
Análisis	A distancia	15	
Estudio	A distancia	15	
<b>ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA</b>			
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>		<b>RECURSOS</b>	
Videoconferencia		Cámara	
Foros, chat, wiki, etc.		Moodle	
<b>ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN</b>			
No habrá cambios			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
Estrategias/metodologías de evaluación			Porcentaje de valoración sobre el

(detallar las recogidas en el apartado anterior)	total
Pruebas de respuesta larga	50%
Informes/memorias de prácticas	20%
Trabajos en grupo	30%
<b>OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO B:</b>	

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja -41092- Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
  - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
  - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
  - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
  - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>